



Intendencia de Montevideo
Gestión Humana

División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 23 de diciembre de 2021

CONCURSO ABIERTO N° 1349 P/21

LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL /ASISTENTE TRABAJO SOCIAL

Resultado del sorteo realizado el día 21 de diciembre de 2021, correspondiente al CUPO GENERAL del Concurso Abierto N° 1349 P/21 Licenciado/a En Trabajo Social /Asistente Trabajo Social, según cupo establecido en las Bases.

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico del **7 de enero de 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 14 de enero de 2022 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail.

lictrabajosocial@imm.gub.uy

En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.

Documentos que deberá contener el mail:

- 1) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
- 2) Credencia cívica (escanear de ambos lados)
- 3) Título de Licenciado/a en Trabajo Social o Asistente Social expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República, ó
- Título universitario de grado equivalente de 4 o más años de duración, expedido por instituciones privadas avaladas mediante Decreto de Reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura. (escanear de ambos lados)
- 4) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

CUPO GENERAL

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
1	2784322-9
2	4408982-4
3	5052062-0
4	3319750-9
5	4474487-6
6	4387250-5
7	4287819-4
8	4704855-8
9	2008904-0
10	4672966-2
11	4544010-4
12	4404809-4
13	4330372-4
14	5071600-1
15	3608015-1
16	4867825-9
17	4636590-5
18	1769514-5
19	2811987-3
20	4090597-5
21	4929383-8
22	4359751-1
23	3719193-5
24	5328273-6
25	4326760-7
26	4702474-4
27	4240748-6
28	5788276-0
29	4542459-6
30	4724283-7
31	4303607-0
32	3451683-9
33	5110265-3
34	4553055-1
35	4407661-9
36	4879017-0
37	4293180-1
38	4330447-7
39	4795153-9
40	4413630-2
41	4639819-4
42	5544778-0
43	4357172-1
44	4947042-0

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
45	5334384-3
46	4665374-0
47	4952190-4
49	5139857-3
50	5148173-4
51	1965154-7
52	2960224-3
53	4548415-2
54	2782366-5
55	4639475-6
56	2793502-2
57	4748363-3
58	4852287-2
59	4854519-3
60	4791509-4
61	2018902-0
62	4339525-2
63	4490160-0
64	4768177-0
65	4058860-0
66	4859004-1
67	3683322-3
68	3696155-5
69	4655813-0
70	4183340-8
71	4273949-5
72	1940133-8
73	5239067-9
74	5186049-7
75	4714032-6
76	2778030-2
77	4896659-9
78	2602010-5
79	5111420-6
80	1887428-1
81	3394606-7
82	4402690-9
83	4311784-8
84	3185292-9
85	4854070-1
86	4356303-3
87	4761161-6
88	5337999-3
89	4157248-8
90	3066666-6
91	4531087-4

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
92	4736299-8
93	4071188-7
94	4110119-0
95	4554469-1
96	4254983-6
97	4898867-8
98	4387173-3
99	4681291-4
100	3866705-0
101	4780319-8